



20 de Marzo 2020.

Estimados Clientes

En función al Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/20 en el cual se ha establecido la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, a partir del día 20 de Marzo a las 0.00hrs.

Equitecnica ha decidido trabajar en un esquema de Emergencia, todas las necesidades de nuestros clientes serán atendidas y analizadas como tales.

Queremos estar junto a nuestros clientes como siempre lo hemos hecho pero con las limitaciones que esta Emergencia nos Produce.

En nuestra Página encontrarán todos los contactos necesarios para poder comunicarnos.

www.equitecnica.com.ar

Pestaña Contáctenos.

Gerencia General.